



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000949

LA PLATA; 23 MAY 2014

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal y de Infantes Municipal N° 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Analía Elizabeth CORIA**, ha solicitado Licencia por Matrimonio, desde el 16 de Mayo de 2014 al 30 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Analía Noemí, GARGARE**.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el período comprendido entre el 16 de Mayo del 2014 y el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación Régimen de Licencias, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN Jardín Maternal y de Infantes Municipal N° 5 "Altos de San Lorenzo", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN", a la Docente **Analía Noemí GARGARE**, DNI. 30.427.502, mientras dure la Licencia por Matrimonio, de la señora **Analía Elizabeth CORIA**, DNI. 22.404.322, Legajo Nro. 706.161; quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

